



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 27 de junio del corriente año, a un agente en calidad de "suplente" con una categoría de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín en reemplazo de la señora Silvia Noemí Linares quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO
Secretaría de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación